

Consejo Ciudadano de Seguridad

Minuta de sesión

Fecha	23 de noviembre de 2020, 17:00 horas
Tipo	Sesión extraordinaria
Convocada por	Margarita Sierra Díaz, Consejera
Ubicación	Sesión convocada virtual (vía Zoom)

Asistentes:

- AMV
- RGV
- MH
- MES
- Consejera Margarita Sierra Díaz de Rivera, MSD
- SM
- RL
- JAE
- JEG
- AR
- JR
- JC
- Consejero suplente Víctor Hugo Ávila Barrientos, VHA

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión enviada previamente
4. Seguimiento de acuerdos
5. Temas:
 - a) Presentación de nuevas consejeras
 - b) Presentación de cada uno de los consejeros
 - c) Votación por la nueva presidencia
 - d) Resumen de la situación actual del Consejo
 - e) Tareas para el pleno funcionamiento de Consejo
 - f) Secretariado Ejecutivo
6. Asuntos varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión enviada previamente
4. Seguimiento de acuerdos

Siendo las 17:05 horas, se verificó el quórum para iniciar la sesión

Se aprobó el orden del día y el acta previamente enviada

Se dio seguimiento a la designación de dos nuevas consejeras

Tema	a) Presentación de nuevas consejeras b) Presentación de cada uno de los consejeros
	MSG presentó a las nuevas consejeras: RG y AMV. Después pidió que las consejeras y consejeros se presentaran. <i>Se presentan las consejeras y consejeros.</i>

Tema	c) Votación por la nueva presidencia
	<p>MSD propuso a la consejera AMV para ser presidenta del Consejo. Solicitó que las consejeras y consejeros se posicionaran para documentar su voto de manera nominal; la propuesta se aprobó por unanimidad. Mencionó que es la primera vez que una mujer encabeza este Consejo.</p> <p>AMV agradeció y se dijo honrada, aunque reconoció que no será fácil, pues considera que hay mucho por hacer y pidió el apoyo y confianza de los consejeros y consejeras.</p>

Tema	d) Resumen de la situación actual del Consejo e) Tareas para el pleno funcionamiento de Consejo
	<p>MSD pidió pasar a la situación del Consejo. Todas las personas recibieron el informe de seguridad y personas desaparecidas que presentó el Gobernador a principios de noviembre, así como la propuesta de reglamento de este Consejo.</p> <p>Respecto al reglamento, se mencionó que todavía hay que revisar algunos puntos. Uno, lo correspondiente a la mención sobre las líneas de comisiones permanentes que van de la mano de las líneas que ya se iniciaron. Es importante que lo visualice la nueva presidenta del Consejo. [RL, JEG]</p> <p>Se propuso que todas los consejeros/as leyera la propuesta de reglamento y se expresaran al respecto. Se mencionó que sería importante que la Presidenta leyera el proyecto anterior de reglamento en virtud de que así tendría una visión completa. La propuesta de proyecto anterior se le enviará a la Presidenta. [RL, MSD]</p> <p>AMV preguntó si hay alguna relatoría que recoja la discusión al respecto ya que eso sería interesante. Se recordó que se levantaron minutas de las sesiones en las que se llevaron a cabo las discusiones. Se comprometieron a hacerle llegar toda la información. [RL, MSD, AMV]</p> <p>Se propuso fijar una fecha para discutir el tema y se comentó que en</p>

	<p>15 días podría ser. Se enfatizó en que es importante avanzar en la discusión del reglamento pues el plan de trabajo emanará de las comisiones de trabajo que se están proponiendo, por lo que se hizo la invitación a los consejeros y consejeras de externar opiniones. [JR, MSD, JC]</p> <p>Se comentó que hay que retomar la revisión del diagnóstico para el plan de trabajo que quedó pendiente y que aún requiere la respuesta del Gobernador a las preguntas elaboradas. [JR]</p> <p>MSD dijo que de los dos informes que envió surjan las preguntas en una sola batería para poner orden, pues es información más actualizada. Sería importante invitar al Fiscal y al Secretario de Seguridad para que les puedan hacer las preguntas que requieran para dialogar.</p> <p>MES comentó que le parece bien la propuesta de MSD y que sea la forma de operar del Consejo, pero no sólo al Fiscal o al Secretario de Seguridad sino a las personas titulares de las demás dependencias. SM sugirió también una reunión con el Coordinador Ricardo Sánchez para saber qué espera y se le comunique lo que el Consejo espera.</p> <p>MSD se refirió a la representación del TEC de Monterrey y señaló que no ha respondido las comunicaciones y hay que saber si tiene interés o no en participar para buscar otra alternativa, pero eso le corresponde a la Presidenta.</p>
Acuerdo	
	<p>01/CCS/NOV/23/20</p> <ul style="list-style-type: none"> • La consejera Margarita Sierra le enviará a la Presidenta AMV el proyecto anterior de reglamento y las minutas previas.

Tema	f) Secretariado Ejecutivo
	<p>Se sugirió a la Presidenta que convocará a alguien con quien ella pueda trabajar y que lo presente al Consejo para intercambiar puntos de vista. SM se propuso para construir un perfil junto con la Presidenta. Se mencionó que en el reglamento han puesto un perfil idóneo. Para la próxima reunión se podrían revisar perfiles. El</p>

Gobernador ya está al tanto y estuvo de acuerdo. En administraciones pasadas fue la misma persona y tenía un buen nivel político y de gestión en materia de seguridad. El perfil tiene que ser una combinación técnica y política. Muchos conocieron a JC y era considerado miembro del gremio. Algunos de los presidentes anteriores estaban sólo en asuntos protocolarios y JC resolvía. **[MSD, SM, MES]**

MSD pidió dejar la situación ahí y en la siguiente sesión discutir los perfiles.

AMV comentó que se partirá de un perfil que ya se inició en borrador, pero que se tendrá que insistir con algunos otros temas.

Sobre el tema de los perfiles para Secretario Ejecutivo/a, los consejeros y consejeras manifestaron que:

- En el reglamento vigente sí se establecen los requisitos y las propuestas versan sobre que este Consejo lo designe y que no sea servidor público al momento de ser nombrado. Con estas posibilidades se puede “jugar” para definir un buen perfil (con posgrado).
- Se reconoció que, si se quiere un perfil con tantas habilidades, dos semanas es poco tiempo para encontrar buenos perfiles, ya que se requiere de una labor más pormenorizada que incluya incluso entrevistas para así definir una terna aprobada.
- Se propuso retomar partes del reglamento vigente y del propuesto para que se elija un perfil que tienda puentes entre la gestión y lo político, ya que todas las personas en el Consejo hacen otras actividades y el Secretario Ejecutivo tiene que coordinar.
- Se propuso formar una comisión para resolver el tema: MES, AMV, y SM. Se dijo que antes se debería tener un perfil teórico para ir definiendo una terna y se propuso que en estas dos semanas se enfocarían para definir los temas que se le encargarían a la Secretaría Ejecutiva y hacer aportaciones al perfil para elegir a alguien adecuado para el puesto.
- Se mencionó que un aspecto importante es el tema administrativo, pues luego sucede que no corresponde el sueldo con ese perfil. **[JEG, SM, JR, MES, SM, AR, MSD]**

En otro tema, se propuso una reunión con el equipo administrativo

(secretariado ejecutivo) para conocer a las personas y su labor, ya que no fueron planteadas en la anterior administración. Existe un inmueble en Niños Héroes en donde se ubica el equipo, pero se reconoció que hay información que no se tiene y que se iniciaron algunos trabajos, de los que se desconoce cómo van. Se externó la preocupación de que el personal está sin guía o liderazgo y que es necesario evaluar la situación. Se dijo que hay que pedir un informe al Coordinador. **[MSD, MH, MES]**

Se manifestó que la intervención de AMV es esencial en este proceso y se propuso que se reúna con PSG para conversar sobre su experiencia en el Consejo, ya que ese sería otro punto de vista que quizá no coincida con lo que en realidad sucede. **[RL, MSD]**

MSD dijo que se compromete a hablar con la Coordinación sobre el Secretario presupuesto y a pedir información sobre lo que sucede.

SM se comprometió a que antes de tener esa reunión, gestionaría el documento que explique lo que se hace en el secretariado. Las personas están a la deriva, y se espera que en estos dos meses se haya alineado, ya en ausencia de Lorena.

Se propuso aprovechar la plaza de Lorena para una persona asistente para AMV. También se dijo que vale la pena que la Presidenta proponga una ruta crítica para todos los procesos. Se le pidió a MSD que la acompañe, ya que hay muchos cabos sueltos y ya a partir de enero, con un equipo constituido, la Presidenta retome las actividades propias del Consejo. **[AR, JR]**

MSD dijo que como es representante del Gobernador, es un puente entre los miembros del Consejo y el Gobernador, pero ya no liderando sino participando. AMV ahora tendrá dos reuniones con el Gobernador a la semana en el Consejo de Seguridad. Después, la presidenta informará qué está pasando y esto es clave. Se afirmó que como Consejo Ciudadano de Seguridad es importante que se asuma como el Consejo más alto en seguridad en todo el Estado. La parte administrativa se puede ajustar, pero el verdadero tema que ocupa es dónde está la incidencia del Consejo.

MES compartió lo que dijo MSD, pero externó que una de las grandes críticas a este Consejo es que no se ha sabido utilizar el

aparato técnico-administrativo, este tiene que elevar sus capacidades. Propuso hacer este proceso con cautela. Lo que importa es conocer los procesos que tienen abiertos y averiguar qué acciones pueden o no llevar a cabo. La revisión tiene que ver más con el objeto del Consejo. No había un plan de trabajo, ni evidencia empírica sobre lo que se podía hacer, sólo se capacitaba. El asunto no es sólo de personas, sino buscar que no se violenten sus derechos laborales, pero sí saber que estaban haciendo.

MH afirmó que se tiene que saber qué pasa con las denuncias ya que las líneas de teléfono no las contestan. Se acordó hacer una plática con el Consejo Ciudadano de la CDMX y no se llevó a cabo.

AMV mencionó que vio tres momentos claves inmediatos: (1) el compromiso de volver a leer la propuesta de reglamento, el tema del perfil y candidatos para Secretario Ejecutivo; (2) discutir los dos diagnósticos para atender el tercero, que entiende, estaba en la mesa, y (3) es definir un plan de trabajo. Además, entre el segundo y tercero, está el recibir información sobre el equipo administrativo para ir empatando con un plan de trabajo. Una vez hecho esto se sabrá lo que es posible pedir para no dejar a todos descartados. Preguntó si se pueden resolver los primeros dos temas.

Se enfatizó que es importante entender la diferencia, ya que no sólo son actividades administrativas sino también operativas. Sí hay cuestiones operativas que entender. El Consejo se tiene que empoderar también a través de un Secretario Ejecutivo. **[SM]**

MSD compartió que ahora se está integrando el Consejo de Participación Ciudadana en la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en su visión hay que trabajar con los 125 municipios. Dijo estar de acuerdo más por un trabajo de redes y por una visión que amplíe lo que se está haciendo. Comentó que está en la tarea de definir qué es un consejo estatal. En las redes se tendrá impacto con los ciudadanos y con las instancias de seguridad. Es necesario entender cuáles son las tareas de un consejo para que tenga éxito. Se logró que en el IIEG se abriera un espacio en la red de consejos, en sus actas y así visibilizar.

AMV preguntó si se sabe en cuántos de los municipios están ya

conformados los consejos de seguridad.

Se mencionó que el Consejo sólo se ha dedicado a la ZMG por cuestiones de presupuesto. Antes se pudo ir a dos o tres regiones para detonar y capacitar. Es muy poco lo que se va a encontrar al interior. Se dijo que con la pandemia se ha avanzado con la virtualidad. Hay la posibilidad de estas redes a nivel seguridad y trabajar la parte virtual. El Consejo de Participación Ciudadana está en contacto con los 125 municipios. El año que entra será híbrido y se dará continuidad a la virtualidad que permite el acercamiento a más personas. **[RG, MSD]**

MES comentó que se deberá abrir una discusión sobre cómo será la incidencia del Consejo. El brazo técnico debería ser un “*thinktank*” en donde se generen documentos de nivel sobre las causas de los diversos delitos. Dijo no ver un Consejo que quiera hacerse cargo de intervenciones pequeñas, más bien, se deben cuestionar los perfiles militares. El equipo técnico debe estar capacitado en esos temas para que los servidores públicos tengan insumos, así como la intencionalidad y el mandato que tiene el Consejo. Que sea un Consejo que le ayude al gobierno con opiniones bien fundamentadas. AMV dijo que las líneas en el reglamento marcarán las líneas de trabajo más estratégicas y pidió propuestas del Consejo.

Se cuestionó acerca de replantear los ejes o parte intrínseca de lo que se va a aportar a las áreas de seguridad. La Presidenta tendrá comunicación permanente con el gabinete de seguridad estatal y de los municipios. Se externó que hay una presencia militar más grave y preocupante, aunque no es posible perder de vista que esto viene de la Federación, esta discusión sale de este Consejo. Se manifestó que el equipo técnico podría producir información empírica de los municipios donde no se ha podido entrar a hacer política pública, y se cuestionó ¿cómo encontrar las áreas de oportunidad con las policías metropolitana o estatal, justicia cívica, etcétera? Hace falta definir hacia dónde enfocar los esfuerzos conociendo a todas las instituciones que hay en Jalisco. **[RL, MES]**

MSD hace moción de orden por la hora y JR pidió que las reuniones vuelvan a las 5:00 p.m.

	AMV afirmó que enviará la convocatoria de Zoom para la sesión del lunes 7 de diciembre a las 5:00 p. m.
Acuerdos	
	<p>02/CCS/NOV/23/20</p> <ul style="list-style-type: none">• La consejera Margarita Sierra se comprometió a hablar con la Coordinación sobre el Secretario Ejecutivo y el presupuesto. <p>03/CCS/NOV/23/20</p> <ul style="list-style-type: none">• La consejera presidenta AMV gestionará una reunión con el Coordinador Ricardo Sánchez para tener una retroalimentación con todas las personas en el Consejo. <p>04/CCS/NOV/23/20</p> <ul style="list-style-type: none">• El consejero SM se compromete a gestionar un documento que explique qué hace el personal del secretariado ejecutivo. <p>05/CCS/NOV/23/20</p> <ul style="list-style-type: none">• Las consejeras y consejeros leerán nuevamente la propuesta del reglamento poniendo énfasis en el tema del Secretario Ejecutivo y enviarán sus observaciones. <p>05/CCS/NOV/23/20</p> <ul style="list-style-type: none">• La próxima sesión ordinaria se programó para el 7 de diciembre de 2020.

6. ASUNTOS VARIOS: No hubo.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: Siendo las 19:00 horas se declara concluida la sesión.



Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad